

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de febrero de 2022 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Sede de FIFEDE.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Elia Teresa García Pérez, Presidenta de la mesa de contratación

SECRETARIO

D./Dña. Santa Puce, Secretaria

VOCALES

D./Dña. Elena De la Guardia López, Técnica del departamento de administración

D./Dña. Eduardo De Armas Torres, Técnico

Orden del día

- 1.- Admisión y exclusión de licitadores: PAS/01/2022 - Desarrollo e impartición de la formación en programación y diseño web
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): PAS/01/2022 - Desarrollo e impartición de la formación en programación y diseño web
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PAS/01/2022 - Desarrollo e impartición de la formación en programación y diseño web

Se Expone

- 1.- Admisión y exclusión de licitadores: PAS/01/2022 - Desarrollo e impartición de la formación en programación y diseño web

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: v09409749 ACCIÓN LABORAL

NIF: B41775727 EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT SL

NIF: B76355965 Reboot Academy SL

Queda excluido el siguientes licitador:

NIF: B38732269 Formación del Metal de Tenerife SLU. Justificación:

En la propuesta técnica, correspondiente al archivo N°3 mencionado en el pliego administrativo, en el punto que hace referencia a las acciones de intermediación de la memoria técnica, describe que se pretende conseguir un compromiso de contratación del 30% del alumnado.

El pliego administrativo, en la cláusula 15.3, dispone lo siguiente:

“En el caso de que una empresa aportase información sobre su oferta para los criterios de adjudicación por fórmulas matemáticas en el archivo electrónico N°1 o el N°3, la propuesta será automáticamente descalificada”.


Al incluir la mención al objetivo de inserción, que es uno de los criterios cuantificables automáticamente, en la memoria técnica, procede la descalificación automática de la propuesta de Formación del Metal de Tenerife SLU.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): PAS/01/2022 - Desarrollo e impartición de la formación en programación y diseño web

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: v09409749 ACCIÓN LABORAL:

- Cualificación docente. Puntuación: 2. Motivo: La cualificación docente se valora como normal al no aportar máster y

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: SANTA PUCE - Secretaria de La Mesa de Contratación Ver firma | Fecha: 25-02-2022 09:34:15 |  |
| Nº expediente administrativo: 2022-000012 Código Seguro de Verificación (CSV): 04B805D7C454AC9E17FD4088DB9F4EF4 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/04B805D7C454AC9E17FD4088DB9F4EF4 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 25-02-2022 09:47:26 Ver sello | - 1/2 - | |

titulación universitaria, acreditación como docente, formación como docente y experiencia en el sector de un equipo variado de expertos. Tan sólo se acredita a un docente, por lo que no se puede valorar al resto del equipo.?

- Calidad de la memoria presentada. Puntuación: 5. Motivo: Aunque hay claridad en los puntos, metodología, y se contemplan acciones complementarias a las establecidas en el pliego, no se aprecia el apartado que hace referencia a la innovación.

NIF: B41775727 EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT SL:

- Cualificación docente. Puntuación: 15. Motivo: Se valora como excelente al aportar máster y titulación universitaria, acreditación como docente, formación como docente y experiencia en el sector de un equipo variado de expertos.

- Calidad de la memoria presentada. Puntuación: 15. Motivo: Claridad en los puntos, metodología, innovación y se contemplan acciones complementarias a las establecidas en el pliego.

NIF: B76355965 Reboot Academy SL:

- Cualificación docente. Puntuación: 15. Motivo: Se valora como excelente al aportar máster y titulación universitaria, acreditación como docente, formación como docente y experiencia en el sector; de un equipo variado de expertos.

- Calidad de la memoria presentada. Puntuación: 15. Motivo: Claridad en los puntos, metodología, innovación y se contemplan acciones complementarias a las establecidas en el pliego.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PAS/01/2022 - Desarrollo e impartición de la formación en programación y diseño web

En sesión pública con asistencia telemática de los licitadores que así lo solicitaron, se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: v09409749 ACCIÓN LABORAL

NIF: B41775727 EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT SL


NIF: B76355965 Reboot Academy SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Santa Puce
SECRETARIO/A

D./Dña. Elia Teresa García Pérez
PRESIDENTE/A

| | | | |
|--|--|---|---|
| Firmado por: | SANTA PUCE - Secretaria de La Mesa de Contratación | Fecha: 25-02-2022 09:34:15 |  |
| Nº expediente administrativo: 2022-000012 Código Seguro de Verificación (CSV): 04B805D7C454AC9E17FD4088DB9F4EF4 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/04B805D7C454AC9E17FD4088DB9F4EF4 | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 25-02-2022 09:47:26 | - 2/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 25-02-2022 09:47:29 | |